



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARÍTIMOS; 2 FRACCION XXIII, Y 28 FRACCIONES IX, XV Y XXXI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



OTORGA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA ESPECIAL AL CAP. ALT. MIGUEL ÁNGEL DE ANDA OCHOA COMO:

## PILOTO DE PUERTO

EN TAMPICO – ALTAMIRA, TAMPS. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE

LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ

MINUTA

HOLO  
065289

Se tomó razón a fojas 230 del libro respectivo  
Con el número 6403

México, D. F., a 27 de Abril de 2015

Vigencia hasta el: 23 de abril de 2020

EL DIRECTOR DE NAVEGACIÓN

  
CAP. ALT. JULIÁN HERNÁNDEZ AHUACATITLA